



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en la inserción del anuncio sobre las bases y la convocatoria de constitución de una bolsa de trabajo de monitores/as de ocio y tiempo libre, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 36, de 24 de febrero de 2020, se procede a su rectificación del siguiente modo:

Segundo párrafo:

Donde dice:

"El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales

Debe decir:

"El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales

Consuegra, 27 de febrero de 2020.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º1.-1042